

Expediente: 4800/23

Carátula: CREDIAR S.A. C/ OLEA RAMONA GRACIELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 08/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - OLEA, RAMONA GRACIELA-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 4800/23



H106028358991

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.: 4800/23 - JUICIO: CREDIAR S.A. c/ OLEA RAMONA GRACIELA s/ COBRO EJECUTIVO

San Miguel de Tucumán, 07 de marzo de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 05/03/2025 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO: Atento a lo solicitado, líbrese oficio a la DGR a fin de que proceda a verificar e informar el pago del impuesto de sellos pertinente.-  
Secretaria .- MIL 4800/23

Actuación firmada en fecha 07/03/2025

Certificado digital:  
CN=LOPEZ Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235195483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.